



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

1862/24

SALTA,

04 DIC 2024

RES.H.N°

EXP 243 / 2024 - FH -UNSa

VISTO:

La Resolución H.No.1289/24 mediante la cual se autoriza la realización del CONCURSO DE LOGOTIPO E ISOTIPO denominado: "IDENTIDAD VISUAL PARA LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN", y

CONSIDERANDO:

QUE la iniciativa tuvo como objetivo la creación de una imagen representativa de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades, en toda información de difusión sobre la misma;

QUE el Jurado interviniente, luego del análisis de las propuestas presentadas, dictaminó que el diseño ganador fue el presentado por la alumna de Ciencias de la Educación, Brenda Guadalupe Leyton;

QUE corresponde en consecuencia, aprobar lo actuado por el Jurado y aprobar el logo para la Escuela de Ciencias de la Educación;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.521/24, aconseja proceder en tal sentido;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 03/12/24)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- APROBAR lo actuado por el Jurado que entendió en la convocatoria del CONCURSO DE LOGOTIPO E ISOTIPO denominado: "IDENTIDAD VISUAL PARA LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN", convocado por Resolución H.No.1289/24.

ARTÍCULO 2°.- DECLARAR como ganadora del concurso mencionado en el artículo anterior, a la estudiante de la Escuela de Ciencias de la Educación, Brenda Guadalupe LEYTON, DNI N° 42.130.510.





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES.H.Nº **1862/24**

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que a partir de la fecha de la emisión de la presente resolución, la Escuela de Ciencias de la Educación se identificará institucionalmente a través del siguiente logo:



ARTÍCULO 4º.- HÁGASE SABER y comuníquese a las Escuelas de la Facultad, Centro de Estudiantes y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa